



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
REGIÓN AYSÉN  
DIRECCIÓN REGIONAL AYSÉN  
SMB/ABV/EVC/CHA/AEC**

**ORD.Nº: 64/2025**

**ANT. : NO HAY.**

**MAT. : CERRADO AL USO PÚBLICO  
SECTOR LAGO Y GLACIAR  
LEONES DEL PARQUE NACIONAL  
LAGUNA SAN RAFAEL.**

**COYHAIQUE, 03/03/2025**

**DE : DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL AYSÉN OR.XI**

**A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

Por el presente, en virtud de la creciente llegada de visitantes al sector del Valle Leones, específicamente al Lago y Glaciar Leones dentro del Parque Nacional Laguna San Rafael, tanto de manera particular como a través de empresas de turismo, resulta pertinente reiterar que dicho sector no cuenta con un acceso público definido, no estando así abierto al uso público. En consecuencia, el ingreso de personas y vehículos se ha realizado a través de predios particulares, cuyos propietarios han manifestado su posición a esta situación,

Es importante precisar que CONAF no ha otorgado permisos ni autorizaciones para la operación turística en este sector, y no podrá hacerlo mientras la situación de acceso no sea regularizada mediante un acuerdo formal entre las autoridades competentes y los propietarios. En este contexto, toda actividad turística actualmente en desarrollo en el área carece de la debida autorización por parte de la institución como administradora y tutora del Área Protegida.

Dado lo anterior, con el objetivo de evitar la promoción involuntaria de un destino que actualmente no cuenta con las condiciones necesarias para su uso público, se solicita a las instituciones públicas y operadores turísticos abstenerse de incluir este sector en sus ofertas o difusión de actividades.

Este requerimiento se enmarca en un esfuerzo interinstitucional por fortalecer la gestión del turismo en áreas protegidas, garantizando su desarrollo de manera planificada y sustentable.

Finalmente y en virtud de lo informado, como Corporación estamos llanos para realizar las instancias de coordinación que se estimen necesarias sobre esta materia.

Saluda atentamente a usted,



**RONALD  
ALBERTO VALENZUELA CAMPOS  
DIRECTOR REGIONAL  
DIRECCIÓN REGIONAL AYSÉN**

Distribución:

JORGE DÍAZ GUZMÁN DELEGADO DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIÓN DE AYSÉN  
CRISTÓBAL BARCELO VEAS DELEGADO PRESIDENCIAL PROVINCIAL GENERAL CARRERA REGION DE AYSÉN  
ARIEL KEIM HERMOSILLA ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILE CHICO  
MARCELO JELVEZ CARDENAS ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO IBAÑEZ  
CLAUDIO MONTECINOS ANGULO DIRECTOR REGIONAL DE SERNATUR REGION DE AYSÉN  
IRINA MOREND VALDEBENITO SEREMI SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE AYSÉN  
EUGENIO RUIZ ESPINOZA SEREMI SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA, REGIÓN DE AYSÉN

c.c.: Mauricio Arnoldo Silva Valenzuela-Jefe (I) Provincial, Provincial General Carrera G.Carr  
Evelyn Elizabeth Videla Cortés-Jefa (I), Área Puerto Tranquilo Pto.Tqlo.  
Andrea del Pilar Bahamonde Valenzuela-Jefa, Departamento Áreas Silvestres Protegidas Or.XI  
Rosa Edith Guerrero Mancilla-Secretaria, Provincial General Carrera G.Carr  
Andrea Carretta -Guardaparque, Área Puerto Tranquilo Pto.Tqlo.  
Sandro Campos Paredes-Guardaparque, Área Puerto Tranquilo Pto.Tqlo.  
Víctor Osvaldo Lagos San Martín-Gerente, Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas  
Isla Troncoso Medel-Jefa (I) (S), Departamento de Administración de Áreas Silvestres Protegidas y Guardaparques